ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS
JULIO 2026

En Cerrillos, a 29 de julio de 2026 y siendo las 16:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el alcalde don Johnny Yáñez Díaz y la asistencia de los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública don Julio Cáceres Miranda, en representación de Carabineros de Chile el Mayor Hugo Araneda Allel, en representación de Policía de Investigaciones don Mauricio Fuentes Lagos, en representación de la Fiscalía de Maipú don Julio César Ruiz Pino, en representación de la Delegación Presidencial don Sergio Escobar Berrios y don Marco Hurtado Zapata, en representación de Gendarmería doña Mónica Troncoso Morales, en representación del Servicio de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal doña Mabel Páez Lecourt, las concejalas doña Carolina Burgos Alarcón y doña Josefina Osorio Oviedo, la consejera del COSOC doña María Luisa Figueroa Garrido, el Secretario Ejecutivo don Cesar Tardon Astudillo, y en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en la sede vecinal ubicada en Obispo Larraín N°380, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. REVISIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Director de Seguridad Pública expone un resumen de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio 2026, realizada en Sede ubicada en Las Palmas N°5696.

2. DIAGNÓSTICO DELICTUAL DEL SECTOR

Temas abordados:

- Se presentó un Diagnóstico Delictual del sector y de la comuna, un análisis basado en datos de Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública.
- En la Exposición se proyectó un incremento de delitos violentos para agosto, siguiendo el comportamiento histórico.
- Principales focos delictuales identificados: Metro Cerrillos, Mall Plaza Oeste, Villa Zaror y Santa Adela.
- Mayor ocurrencia de delitos en horario nocturno 20:00 a 24:00 horas.
- Gobernanza Local y operatividad de las Mesas de Seguridad: Se informó sobre el progreso de las tres mesas temáticas: Policial, Violencia Intrafamiliar (VIF) y Prevención. Se acordó convocar a estas mesas con al menos siete días de anticipación para optimizar la coordinación y participación de los organismos involucrados.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública don Ignacio Cortes Cofré, presenta un diagnóstico del sector, perteneciente a la Unidad Vecinal 33, analizando los delitos del primer trimestre 2026 con datos de la Subsecretaría de Prevención del delito, se menciona los puntos de concentración de delitos violentos que son: Lo Errázuriz, América Indígena, Salvador Allende con Lo Errázuriz; los Días y horas de mayor

ocurrencia son martes y miércoles 20:00-24:00, sábados 04:00 a 08:00. De acuerdo a estos antecedentes, la UV 33 se ubica en el tercer lugar de concentración delictual de la comuna.

En cuanto a la Villa Raúl Silva Henríquez en sus tres etapas, señala los límites del barrio, ubicado en cuadrante 226 de la unidad vecinal N°33, los principales puntos delictuales, la población que lo conforma de acuerdo a los datos del Censo 2024 y los principales delitos del sector.

En cuanto a la comuna, muestra un comparativo del comportamiento de Delitos de mayor connotación 2025/2026, destacando una baja al año anterior en un 14% en la totalidad de delitos, señala también los principales delitos violentos, tendencia delictual y días y horario de mayor frecuencia de estos.

Los delitos que registra la Dirección de Seguridad Pública a través del fono 1512 a la fecha son 83 detenidos, 30 hallazgos de vehículos, 2.565 patrullajes focalizados y puntos fijos. Aumento de patrullajes debido a la incorporación de tres nuevos vehículos el 28 de junio de 2026 que incrementó los patrullajes en un 63% (de 336 a 548), sumando 212 nuevos puntos fijos. El registro se realiza mediante GPS y geocercas, auditando la presencia mínima de 5 minutos.

Las referidas presentaciones se adjuntan y forma parte integrante de la presenta acta.

Se expone el informe de Carabineros a cargo del Mayor de Carabineros Araneda Allel, quien presenta los casos delictuales del cuadrante 226, en un comparativo del año 2025 y 2026, señala días y tramo horario de mayor ocurrencia de delitos. Luego presenta un análisis delictual del radio de 100 metros alrededor de la sede social, señalando tipo de delito, días y horario de incidencia de éstos.
Del Análisis se concluye lo siguiente:

- Reducción del 50% en casos (de 14 en 2025 a 7 en 2026).
- Cambio en el delito predominante: De amenazas a apropiación indebida, lo que sugiere una mitigación en la belicosidad de las figuras delictuales.
- Estos logros se atribuyen a los servicios extraordinarios de patrullaje con apoyo de otras comisarías (30ª, 42ª), enfocados en los focos detectados.

3. GOBERNANZA LOCAL Y OPERATIVIDAD DE LAS MESAS DE SEGURIDAD.

- Gobernanza Local y operatividad de las Mesas de Seguridad: Se informó sobre el progreso de las tres mesas temáticas: Policial, Violencia Intrafamiliar (VIF) y Prevención. Se acordó convocar a estas mesas con al menos siete días de anticipación para optimizar la coordinación y participación de los organismos involucrados.

1. Expone el profesional de la Dirección de Seguridad Pública don Javier Aravena San Martín, quien presenta el funcionamiento de la sesión de la Mesa de Seguridad Policial y señala:

- **Mesa Policial, Primera Sesión 23/07/2026:**
  - Contexto de la sesión / Instituciones participantes / Análisis delictual 1er Sem.
  - **Acuerdos:**
    1. Intercambio de Información
    2. Patrullajes Mixtos

3. Prevención Situacional
4. Coordinación Público Privada

- Compromisos: Trabajo de prevención situacional en focos específicos y presencia activa municipal/policial. Próxima sesión de esta mesa se fija para 30 días más para evaluar avances.

2. Expone la representante de SENDA Comunal, doña Mabel Páez Lecourt, quien presenta el funcionamiento de la sesión de la Mesa de Seguridad de Prevención y señala:

- **Mesa de Prevención, Primera Sesión 23/07/2026**
  - Instituciones participantes / Estrategia Coordinada /Base territorial
  - **Acuerdos:**
  1. Prevención Comunitaria
  2. Salud Mental y Consumo Problemático
  3. Planificación y Seguimiento.

- Próxima sesión en 15 días más para ejecutar actividades

3. Expone la profesional de la Dirección de Seguridad Pública doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien presenta el funcionamiento de la sesión de la Mesa de Violencia Intrafamiliar y señala:

- **Mesa de Violencia Intrafamiliar, Sesión de Coordinación 24/07/2026**
  - Instituciones participantes / Ejes centrales de la sesión
  - **Acuerdos:**
  1. Capacitación para la Primera Atención
  2. Intercambio de Información y Seguimiento
  3. Protocolos y Derivación
  - Las instituciones presentarán sus protocolos en la próxima sesión.

En conclusión, las mesas señaladas trabajaron en:
- Mesa Policial: Coordinación operativa, análisis delictual e intervenciones focalizadas.
- Mesa de Prevención: Coordinación preventiva, focalización territorial y trabajo comunitario.
- Mesa VIF: Coordinación para la atención integral de víctimas, homologación de protocolos y fortalecimiento de la primera acogida.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presenta acta.

4. VARIOS.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, agradeció el trabajo silencioso de PDI y Carabineros, destacando operaciones contra botillerías ilegales y bandas de narcotraficantes, agrega que se debe investigar a los compradores de chatarras que incentiva el robo de semáforos en la comuna. Luego anunció un plan para erradicar tomas ilegales para recuperar espacios públicos y garantizar la tranquilidad vecinal, mencionando específicamente "La Islita" (ya notificada, 40-50 familias), destacó problemas sanitarios causados por la toma (excrementos hacia una plaza nueva), también señaló que la parcela 52 ya están notificados y una parte de Las Torres. Informó sobre la notificación a la toma "Nuevo Amanecer" (terrenos privados) por riesgo de derrumbe debido a

lluvias, aproximadamente de 120 casas, a las que se les preparó un albergue. Finalmente enfatizó el trabajo conjunto con policías y la Delegación Presidencial para recuperar la seguridad en la comuna.

- El representante de la Delegación Presidencial señor Escobar Berrios, confirmó el apoyo a la erradicación de tomas, citando experiencias exitosas donde los ocupantes comienzan a desmantelar al ver la seriedad de la acción también ofreció coordinación para la ambulancia de SENDA y apoyo policial para decretos de demolición si fuera necesario en las casas con peligro de derrumbe.

- El Mayor de Carabineros Araneda Allel plantea la planificación anticipada para las próximas Fiestas Patrias.

- El Fiscal de Maipú-Cerrillos señor Ruiz Pino, se refirió a desafíos legales señalando:

  - Responsabilidad Penal Adolescente: La interpretación de la Corte Suprema de "sanciones" en lugar de "penas" impide que los menores acumulen antecedentes, llevando a la reincidencia sin consecuencias más severas, lo que se solucionaría proponiendo una reforma legal simple para definir las sanciones como penas.
  - Delito de Apropiación Indebida: Alta tasa de absoluciones porque la ley exige un contrato previo (muchas veces no escrito) para probar el incumplimiento.
  - Detenciones Ilegales: La Corte Suprema establece que el mero hecho de huir no es "indicio" suficiente para una detención, lo que lleva a declaraciones de ilegalidad y anulación de pruebas ("fruto del árbol envenenado"), a pesar del buen trabajo policial. Resaltó la importancia de la interacción policía-fiscalía para abordar estas complejidades legales.

- Se citó la próxima sesión para el 26 de agosto de 2026, a las 16:00 horas, en un lugar por confirmar dentro de un barrio de la comuna, con el fin de acercar el consejo a los vecinos y dirigentes.

Siendo las 17:15 horas, se dio por finalizada la sesión.

CESAR TARDON ASTUDILLO
Secretario Ejecutivo

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal